



DIPLOMADO INTERNACIONAL SOBRE JUSTICIA TRANSICIONAL: EXPERIENCIAS EN IBEROAMÉRICA

México – Argentina – Guatemala - Perú – El Salvador – Chile – España – Colombia

“Un árbol no crece al pie de su silencio”

Juan Gelman

1. Presentación

Desde las instituciones convocantes, consideramos prioritario generar espacios educativos de construcción e intercambio de conocimientos que resulten en la búsqueda continua y efectiva de justicia en México.

Frente a la impunidad que existe en México, resulta una necesidad denunciar aquella que prevalece en los delitos cometidos por el Estado, especialmente en las décadas de los años sesenta, setenta y ochenta, la cual plantea un reto adicional debido al nulo interés de los distintos gobiernos por esclarecer la verdad de estos hechos, castigar a las personas responsables, garantizar el acceso a la justicia y la no repetición de actos como los que se dieron en ese periodo.

Sin embargo, en España y otros países de América Latina sí se han dado algunos avances considerables que pueden ser referentes para nuestro país. Las experiencias pueden proporcionar elementos para la labor que se hace desde la sociedad civil, la academia y otros grupos organizados, para impulsar avances con respecto a la justicia transicional en México. Creemos que el conocimiento acumulado de la sociedad civil organizada, las familias de las víctimas y sobrevivientes de estos delitos, y de la misma academia, merece ser compartida, reflexionada y actualizada conjuntamente.

En México el cambio de partido político en el gobierno federal no significó una transición efectiva a la democracia, los dos gobiernos panistas aportaron muy poco para la resolución de los crímenes del pasado. La Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado (Femospp) generó un informe poco conocido y no fue presentado oficialmente de manera pública. Tras el cierre de esta fiscalía, justo el último día de la presidencia de Vicente Fox, en el gobierno de Felipe Calderón no existieron avances significativos encaminados al esclarecimiento de la verdad histórica, juicio a los responsables y reparación a las víctimas y sus familiares.

La transición sólo representó una alternancia respecto al partido en el poder, pero mantuvo intactas las estructuras que durante décadas alimentaron tanto la persecución por motivos políticos, como la falta de mecanismos de investigación, alentando con ello la impunidad institucionalizada. La actuación de las autoridades no se tradujo en la verdad sobre los crímenes de Estado ni en su investigación y persecución formalizada ante las instancias de procuración e impartición de justicia.

Es también preocupante que la impunidad de estos crímenes no sólo se refleje en la falta de justicia, sino que además el fenómeno de la desaparición forzada, así como los crímenes de Estado, sigan existiendo en México. En ese sentido, podemos afirmar que hay una relación entre la impunidad de los crímenes de estado cometidos en el pasado, con los que se cometen hoy en día.

Es principalmente por estas razones que impulsamos un “Diplomado Internacional de Justicia Transicional” en donde se convoque a todas y todos los interesados desde distintos sectores de la sociedad para que puedan reunirse periódicamente a reflexionar, compartir experiencias y proponer rutas sobre este tema.

2. Metodología

El Diplomado Internacional sobre Justicia Transicional tiene como **propósito** el *generar un espacio de construcción de conocimiento y de intercambio de experiencias sobre la exigibilidad y la justiciabilidad de los crímenes de Estado cometidos en el pasado en la mayoría de los pueblos de Iberoamérica.*

Intencionalidades:

- a) Analizar, en retrospectiva, el *camino andado* hasta hoy en relación con la búsqueda de justicia frente a los crímenes de Estado cometidos en nuestro país durante las décadas de los años sesenta, setenta y ochenta.
- b) Compartir diversas experiencias iberoamericanas de Justicia Transicional para identificar y reconocer elementos comunes y tener algunos referentes que puedan enriquecer las reflexiones y acciones realizadas en México.
- c) Generar acciones de exigibilidad y justiciabilidad frente a los crímenes de Estado que den resultados positivos en el contexto mexicano.
- d) Conocer y analizar algunos casos paradigmáticos para enriquecer e incorporar nuevas perspectivas de acompañamiento.
- e) Imaginar, generar y analizar una propuesta de mecanismo adecuado en el Estado Mexicano para fortalecer la memoria histórica, acceder a la verdad, la justicia y la reparación sobre los crímenes de estado del pasado.

Personas destinatarias

El Diplomado está dirigido a las y los familiares de víctimas y sobrevivientes de crímenes de Estado; a integrantes de organizaciones de la sociedad civil y grupos sociales que documentan y acompañan el tema; a estudiantes e investigadoras e investigadores de instancias académicas y universidades.

Modalidad y duración

El Diplomado se desarrollará en 5 módulos, una vez al mes, con una duración de 20 horas cada uno. Cada módulo tendrá dos sesiones que se desarrollarán los días jueves y viernes y una visita de campo los días sábado. El jueves y viernes en un horario de 10 a 19 hrs. y sábado de 10 a 14 hrs.

La sede del Diplomado será la Universidad del Claustro de Sor Juana en la Ciudad de México.

3. Módulos y perspectiva educativa

Consideramos como supuesto pedagógico que nadie defiende lo que no conoce. En ese sentido, durante el Diplomado intentaremos hacer *praxis* desde una perspectiva de los derechos humanos en el tema de justicia transicional.

Por ello el Diplomado será teórico-práctico y en cada módulo se impulsará que los temas se analicen y desarrollen en cinco niveles:

- a) Análisis de la realidad
- b) Teoría y discurso de los derechos humanos y la justicia transicional
- c) Estudio de casos e incorporación práctica de los elementos de estudio
- d) Retroalimentación de las y los participantes y asesoría entre pares
- e) Intercambio de experiencias en la línea de derechos humanos y justicia transicional que trabaja cada participante
- f) Reflexiones en cada sesión y de acuerdo al tema sobre la situación mexicana

La perspectiva de equidad de género y de no discriminación pretende estar presente de manera transversal, tanto en los contenidos, como en los requisitos de participación, en el respeto con que debe conducirse el desarrollo de los módulos y en los materiales que serán utilizados. Esto requiere una actitud consciente y activa de todas y todos los participantes.

4. Programa

Módulo:	Temas:	Fecha:
1	Primera sesión: ¿A qué nos referimos con justicia transicional? <ul style="list-style-type: none"> - Introducción - Presentación de las y los participantes - Reflexión sobre conceptos de justicia transicional y acceso a la justicia - Antecedentes históricos: - Explicar muy brevemente Atenas y Francia. - Introducción a los tribunales de Núremberg y Tokio. Coyuntura, resultados, casos y principios de derecho internacional importantes que se derivaron de estos procesos. - Introducción a los mecanismos de justicia transicional implementados en Hispanoamérica después de las dictaduras. 	Jueves 29 de enero de 2015
	Segunda sesión: ¿Cuáles son las obligaciones del Estado en el tema de justicia transicional? <ul style="list-style-type: none"> - Normas y estándares internacionales sobre justicia transicional (repaso) - Fuentes del derecho en materia de justicia transicional y 	Viernes 30 de enero de 2015

	<p>derechos de las víctimas de violaciones sistemáticas a derechos humanos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tratados, declaraciones y otros instrumentos: DUDH, PIDCP, PIDESC, “Principios y directrices básicos sobre el derecho de las víctimas de violaciones manifiestas de las normas internacionales de derechos humanos...” (2006). - Normas del derecho internacional consuetudinario - Interpretación de las normas, hechas por tribunales y organismos internacionales o regionales. 	
	<p>Visita Memorial Tlatelolco</p>	Sábado 31 de enero de 2015
2	<p>Primera sesión: Justicia I</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las obligaciones internacionales de <i>investigar</i> y <i>sancionar</i> (vs. amnistías) - Juicios (uno de los mecanismos de justicia transicional por antonomasia). Estudio de casos: Argentina, España - Preguntas: ¿Qué? ¿Cómo? ¿Cuándo? ¿Quiénes fueron enjuiciados? ¿Qué contexto sociopolítico permitió que las investigaciones y los juicios se llevaran a cabo (i.e. análisis de las coyunturas en las que ocurrieron los juicios)? ¿Qué retos permanecen? - Mecanismos nacionales de acceso a la justicia transicional 	Jueves 26 de febrero de 2015
	<p>Segunda sesión: Justicia II</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tribunales penales internacionales y jurisdicción universal - Principio de complementariedad. Introducción: Tribunal Penal Internacional para la Antigua Yugoslavia, Tribunal Penal para Ruanda, Corte Penal Internacional <p>Jurisdicción universal. Principios que la rigen, características. Estudio de caso: Chile (Pinochet, una parte del proceso) ¿y otros juicios abiertos en España (casos del Juez Baltazar Garzón)?</p> <ul style="list-style-type: none"> - Primer acercamiento a los proyectos de los participantes. 	Viernes 27 de febrero de 2015
	<p>Visita Museo de la Memoria Indómita Museo de la Tolerancia</p> <p>Comparar las distintas perspectivas sobre el tema.</p>	Sábado 28 de febrero de 2015
3	<p>Primera Sesión: Verdad y Memoria (1)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Construcción histórica y social de la memoria. 	Jueves 16 de abril de 2015

	<ul style="list-style-type: none"> - Acciones desde la sociedad civil para la recuperación de la memoria histórica. - Exposiciones 	Viernes 17 de abril de 2015
	<p>Visita Centro Académico de la Memoria de Nuestra América, CAMeNA (UACM) (*Se puede cambiar al viernes, dependiendo de los horarios que tenga el centro de documentación).</p>	Sábado 18 de abril de 2015
4	<p>Primera Sesión: Verdad y Memoria (2)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Derecho a la verdad - Fuentes del derecho a la verdad; interpretaciones por organismos y tribunales internacionales - Comisiones de la verdad (otro mecanismo de justicia transicional). Comisiones “oficiales” y “no oficiales”. - El reto de su implementación sin excluir la búsqueda de justicia. - Estudios de caso: experiencias en Perú, Guatemala, Colombia. Análisis del contexto sociopolíticos. - Características, alcances y limitaciones de las comisiones en cada una de esas experiencias 	Jueves 28 de mayo de 2015
	<ul style="list-style-type: none"> - Acciones desde la sociedad civil para la recuperación de la memoria histórica. - Presentación de material visual: <i>Cementerio de Papel.</i> - *Revisar actividades/eventos por la semana internacional del Detenido Desaparecido. 	viernes 29 de mayo de 2015
	<p>Visita Archivo General de la Nación (*Se puede cambiar al viernes, dependiendo de los horarios que tenga el centro de documentación)</p>	Sábado 30 de mayo de 2015
5	<p>Primera sesión: Reparación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Derecho a la reparación - Fuentes del derecho a la reparación - Tipos de reparaciones - Estudios de casos en Hispanoamérica (incluyendo, programas de reparación implementados en conjunto con otros mecanismos de justicia transicional) <p>Reparaciones con perspectiva de género</p> <p>Presentación de los proyectos realizados por los participantes.</p>	Jueves 25 y viernes 26 de junio de 2015

	<p>Segunda sesión: Conclusiones, reflexiones finales y seguimiento para el caso mexicano</p> <ul style="list-style-type: none"> - Construcción de propuesta de un mecanismo adecuado y exigencias al Estado Mexicano - Compromisos de las y los participantes de seguimiento <p>Evaluación y clausura</p>	<p>Sábado 27 de junio de 2015</p>
--	---	-----------------------------------

5. Perfil y requisitos de participación

- Las y los participantes, deberán ser activistas sociales; familiares de víctimas y sobrevivientes de crímenes de estado; colaboradoras o colaboradores, voluntarios o voluntarias, integrantes de tiempo completo o tiempo parcial de organizaciones civiles no gubernamentales; integrantes de grupos sociales o colectivos; profesionales que apoyan o apoyarán en un futuro inmediato en el trabajo de estas organizaciones, grupos o colectivos; y, estudiantes, académicas o académicos, investigadoras o investigadores sociales, siempre y cuando colaboren con organizaciones, grupos o colectivos o su trabajo activo este enfocado en la promoción y/o defensa de los derechos humanos.
- El trabajo que realizan las y los participantes deberá estar enfocado expresa o tácitamente en el tema de búsqueda justicia frente a los crímenes de Estado.
- Las y los participantes, asistirán al Diplomado con el aval de sus organizaciones o a título personal, y su participación es intransferible, es decir, no pueden dejar su lugar a otra persona o intercambiarlo aunque pertenezca a la misma organización.
- La asistencia mínima para obtener la constancia de participación en el Diplomado es de 80%.
- Todas y todos los participantes procuraran para el buen desarrollo del Diplomado:
 - a) Conducirse con respeto durante todo el Diplomado con todas y todos sus compañeros y compañeras;
 - b) Multiplicar las herramientas, habilidades o conocimientos adquiridos durante el Diplomado en otros espacios y con otros grupos;
 - c) Mantener con discreción aquella información que expresamente se mencione como confidencial o no pública;
 - d) Procurar un ambiente de compañerismo y apoyo mutuo entre las y los participantes;
 - e) Compartir sus conocimientos, herramientas y habilidades para la promoción y defensa de los derechos humanos con el resto de las y los participantes;
 - f) Ser puntuales; y
 - g) Acudir a los módulos con la información, los materiales y otros documentos que sean requeridas para el desarrollo teórico práctico de las sesiones.

El Diplomado tiene un cupo limitado.

Cualquier aclaración o información adicional, relacionada con el desarrollo, requisitos y contenidos del Diplomado, puede ser solicitada por escrito al correo electrónico: educacion@centroprodh.org.mx

6. Fechas y costo

Del 28 de noviembre de 2014 al 9 de enero de 2015 será el periodo de inscripción al Diplomado y se notificará su aceptación al correo electrónico que las o los interesados señalen como correo de contacto, a más tardar el día 16 de enero de 2015.

El formato de inscripción estará disponible a partir del 28 de noviembre y deberá ser enviado al correo electrónico educacion@centroprodh.org.mx con el siguiente asunto: inscripción Diplomado jt2015.

El costo del Diplomado es de mil pesos, este apoyo pretende aumentar la posibilidad de solidaridad con aquellas personas que tengan dificultad para cubrir su participación; se pueden solicitar becas de hasta el 50%.

También, se puede solicitar con anticipación, cuando se considere necesario, apoyo para un porcentaje no mayor del 50% del costo del transporte.

El Diplomado tendrá una duración de 6 meses, de enero a junio de 2015.

7. Formato de inscripción

Para participar en el Diplomado es necesario llenar el formato de inscripción adjunto y enviarlo antes del 9 de enero de 2015 al correo electrónico educacion@centroprodh.or.mx con el siguiente asunto: inscripción Diplomado JT2015.